

## **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

### **Denegación (abstención) de opinión**

Hemos sido nombrados para auditar los estados financieros adjuntos de Idc Interamericana de Computación Cía. Ltda., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

No expresamos una opinión sobre los estados financieros de Idc Interamericana de Computación Cía. Ltda., debido a la significatividad de las cuestiones descritas en la sección "Fundamento de la denegación (abstención) de opinión" de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre estos estados financieros.

### **Fundamento de la denegación (abstención) de opinión**

- a) A la fecha de emisión del informe de auditoría no hemos recibido respuesta a las confirmaciones enviadas a los Bancos: Banco Pichincha C.A., y Banco del Pacífico S.A., con corte al 31 de diciembre de 2017 y 2018, por lo que hemos considerado el saldo presentado en los estados financieros y registros contables.
- b) A la fecha de emisión del informe de auditoría la compañía no nos proporcionó conciliación bancaria y estado de la cuenta bancario de los bancos: Banco Pichincha C.A., Banco del Pacífico S.A., Banco Solidario S.A., Banco General Rumíñahui S.A., y Banco Internacional S.A., con corte al 31 de diciembre de 2017, así como, no nos fue posible aplicar los procedimientos de auditoría necesarios para determinar la razonabilidad, propiedad, integridad y exactitud de mencionado saldo.
- c) A la fecha de emisión del informe de auditoría no hemos recibido respuesta a las confirmaciones enviadas a los proveedores: Henry Bolívar Corella Ortega, Soluciones Digitales Globales Computación Riofrío Villegas R.V. Cía. Ltda., Jorge Eduardo Figueroa Carpio, y Tecnomega C.A., con corte al 31 diciembre de 2018, por lo que hemos considerado el saldo presentado en el estado financiero y registros contables.
- d) A la fecha de emisión del informe de auditoría no hemos recibido respuesta a las confirmaciones enviadas a los clientes: Hugo Norberto Cárdenas Guachi, Ecuatoriana de Artefactos S. A. Ecas, Organización Joinvitaltravel S.A., y Luis Eduardo Robles Arequipa, con corte al 31 diciembre de 2018, por lo que hemos considerado el saldo presentado en el estado financiero y registros contables.
- e) A la fecha de emisión del informe de auditoría no hemos recibido respuesta a la confirmación enviada a la aseguradora: Compañía de Seguros y Reaseguros Cóndor S.A., con corte al 31 diciembre de 2018, por lo que hemos considerado el saldo presentado en los estados financieros y registros contables.
- f) A la fecha de emisión del informe de auditoría no hemos recibido respuesta a las confirmaciones enviadas al agente aduanero: Juan Carlos Merino - EFIRAP, con corte al 31 diciembre de 2018, por lo que hemos considerado el saldo presentado en los estados financieros y registros contables.

- g) Al 31 de diciembre de 2018, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar incluyen USD. 118.778 por concepto de otras cuentas por cobrar con relacionadas, que no se liquidan en el corto plazo y sobre los cuales la compañía no devenga intereses, así como, no nos fue posible aplicar los procedimientos de auditoría necesarios para determinar la razonabilidad, integridad y exactitud de mencionado saldo.
- h) Al 31 de diciembre de 2018, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corriente incluyen USD. 148.500 por concepto de otras cuentas por cobrar con relacionadas, sobre los cuales la compañía no devenga intereses, así como, no nos fue posible aplicar los procedimientos de auditoría necesarios para determinar la razonabilidad, integridad y exactitud de mencionado saldo.
- i) La compañía no presentó al importe neto los activos y pasivos por Impuesto al Valor Agregado correspondiente al periodo 2017, cuando tiene el derecho legal para su compensación y liquidación al importe neto.
- j) Al 31 de diciembre de 2018, la compañía mantiene pendiente de pago a la Administración Tributaria, y, no ha reconocido en los estados financieros adjuntos pasivos por impuestos corrientes correspondientes a retenciones por anticipo dividendos, que de acuerdo a nuestra revisión ascienden a USD. 31.276.
- k) Las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2018 incluyen USD. 45.650 por concepto de vehículos, sobre las cuales la compañía no proporcionó evidencia suficiente que demuestre la propiedad y existencia de los mismos, así como, no nos fue posible aplicar los procedimientos de auditoría necesarios para determinar la razonabilidad, integridad y exactitud de mencionado saldo.
- l) Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corriente al 31 de diciembre de 2018 incluyen USD 4.545 por concepto de cuentas por pagar comerciales, que no se liquidan en el corto plazo y sobre los cuales la compañía no devenga intereses, así como, no nos fue posible aplicar los procedimientos de auditoría necesarios para determinar la razonabilidad, integridad y exactitud de mencionado saldo.
- m) Los pagos a y por cuenta de empleados al 31 de diciembre de 2018 incluyen USD 8.635 por concepto de beneficios sociales por pagar a los empleados, sobre las cuales la compañía no nos proporcionó detalle que justifique la obligación, así como, no nos fue posible aplicar los procedimientos de auditoría necesarios para determinar la razonabilidad, integridad y exactitud de mencionado saldo.
- n) Las obligaciones con instituciones financieras no corrientes al 31 de diciembre de 2018 incluyen 59.366, sobre las cuales la compañía no nos proporcionó contrato firmado y tabla de amortización que justifique la obligación, así como, no nos fue posible aplicar los procedimientos de auditoría necesarios para determinar la razonabilidad, integridad y exactitud de mencionado saldo.
- o) La compañía no reconoció en los estados financieros adjuntos, el gasto por impuesto a las ganancias correspondiente al periodo 2017.
- p) La compañía reconoció, en los estados financieros adjuntos, parcialmente el gasto por impuesto a las ganancias correspondiente al periodo 2018.

#### Otras cuestiones

Los estados financieros de Idc Interamericana de Computación Cia. Ltda., correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión modificada (con salvedades) sobre dichos estados financieros el 27 de abril de 2018.

#### **Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros**

La administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), así como del control interno que la administración de la entidad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones importantes, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados a su continuidad y utilizar dicho principio contable como base fundamental, excepto si la administración tiene intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestra responsabilidad es la realización de la auditoría de los estados financieros de la entidad, de conformidad de las Normas Internacionales de Auditoría y la emisión de un informe de auditoría. Sin embargo, debido a la significatividad de la cuestión descrita de la sección "Fundamento de la denegación (abstención) de opinión" de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre estos estados financieros.

Somos independientes de la entidad de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto a los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República del Ecuador, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Los informes sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la entidad, como agente de retención y percepción, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, se emite por separado.



Ing. Lorena Guerra C., CPA.  
Socia - Representante Legal

"Ademacconsulting" Auditores & Consultores S.A.  
Registro Nacional de Auditores Externos No. SCVS-RNAE-1229  
Av. Amazonas 43B7E y Av. Colón  
Quito - Ecuador - Código Postal EC170522

Distrito Metropolitano de Quito, 17 de junio de 2019